

**ESCRITURA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
DELTRANS S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**



DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintinueve de Mayo del dos mil quince, ante mí Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**; Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **ERICK ANTONIO DELGADO SABANDO**, en calidad de **PRESIDENTE** y como tal Representante Legal de la compañía **DELTRANS S.A.**, conforme lo justifica con su nombramiento que acompaña, quien declara ser: de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido sobre la naturaleza y resultado de la presente escritura pública de reforma de estatutos de la Compañía DELTRANS S.A., a la que procede como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta y demás documentos cuyo tenor es el siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la reforma de estatutos de la Compañía DELTRANS S.A., al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del presente contrato y hace las declaraciones que ella contiene el señor Erick Antonio Delgado Sabando





en calidad de PRESIDENTE y como tal Representante Legal de la compañía DELTRANS S.A.. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado y residente en la ciudad de Guayaquil.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos punto uno.- La compañía DELTRANS S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Novena Suplente del Cantón Guayaquil, Abogada Carmen Cucalón Icaza, el veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y nueve, con un capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Dos punto dos.- La mencionada constitución de la compañía fue debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número nueve - nueve - dos - uno - uno - cero cero cero cero nueve cuatro cinco, de fecha diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Guayaquil el veintisiete de abril de mil novecientos noventa y nueve, bajo el número seis dos cuatro ocho del Registro Mercantil y anotado bajo el número ocho cinco siete cuatro del Repertorio.- Dos punto tres.- La Junta General de Accionistas de la Compañía DELTRANS S.A., llevada a cabo el día jueves siete de mayo del dos mil quince, por decisión unánime del ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, en presencia de todos los socios que conforman la misma, resolvió proceder a la Reforma de Estatutos Sociales de la compañía, en los términos que se determinan más adelante. **CLÁUSULA TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "DELTRANS S. A."**- El



H. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

señor Erick Antonio Delgado Sabando, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía DELTRANS S. A., debidamente autorizado y, dando cumplimiento a lo acordado por la Junta General de Accionistas de la Compañía, llevada a cabo el día jueves siete de mayo del dos mil quince, realiza las siguientes declaraciones: Uno.- Que la Junta General de Accionistas de la compañía llevada a cabo el día jueves siete de mayo del dos mil quince, resolvió por unanimidad del ciento por ciento del capital suscrito y pagado, y en presencia de todos los socios de la compañía, se procedió a la reforma de estatutos sociales de la compañía en los términos constantes en la susodicha Junta General de Socios.

CLÁUSULA CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DELTRANS S.A.- Como consecuencia de lo acordado, en la Junta General de Accionistas, a la que se ha hecho referencia, resolvió reformar el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía referente al Gerente. Y derivada de esta también se reforma el Artículo Vigésimo Tercero y Vigésimo Cuarto y en todo lo que corresponda a la reforma en mención, de los Estatutos que en adelante tendrá el texto que consta en el Acta de Junta General de Accionistas que textualmente dice: **ARTICULO DECIMO TERCERO.- ORGANISMO Y FUNCIONAMIENTO.-** El Gobierno de la compañía lo ejerce la Junta General; y la administración de la misma corresponde al Presidente y al Gerente General. Para su constancia se adjunta dicha acta como parte integrante de este Instrumento Público.

CLÁUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN ESPECIAL.- Cinco

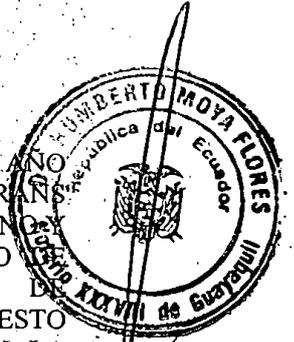




punto uno.- De conformidad con lo dispuesto el artículo décimo del Reglamento relativo al Control total o parcial de compañías, publicado en el Registro oficial número doscientos sesenta y nueve de seis de septiembre de novecientos noventa y tres, yo Erick Antonio Delgado Sabando, en mi calidad de Presidente y Representante legal de la Compañía DELTRANS S.A., bajo juramento declaro según mi legal haber y entender, que la presente reforma de estatuto social se encuentra legalmente suscrito, debidamente y correctamente integrado en forma como está determinado en la Junta General de Accionistas, llevada a cabo el día jueves siete de mayo de dos mil quince; documentos a los cuales me remito en caso de ser necesario.- Cinco punto dos.- Así mismo en mi calidad de Presidente y como tal representante legal de la compañía DELTRANS S.A., declaro que no tengo ningún contrato pendiente con el Estado, ni con ninguna Institución Pública, que no estoy en mora con ninguna entidad u organismo del Estado, que no he sido declarado contratista incumplido ni adjudicatario fallido con el sector público, que no soy deudor de créditos castigados y calificados en Instituciones del Estado, que no estoy inmerso en ningún caso de nepotismo, es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad. **CLÁUSULA SEXTA.- RAZONES.**- Por la presente reforma de Estatutos Sociales, deberá sentarse la correspondiente razón en la matriz de constitución de la compañía, celebrada ante el Notario Noveno de la ciudad de Guayaquil.- **DOCUMENTOS:** Se incorporaran a la matriz de la presente escritura pública los siguientes documentos: uno) Copia del Acta de Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DELTRANS S.A.

LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A LAS 10H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA DELTRANS S.A., UBICADA EN LAS CALLES VELEZ NUMERO 1313 ENTRE GARCIA MORENO Y JOSE DE ANTEPARA, SE REUNEN SUS ACCIONISTAS, CON EL OBJETO CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO EN TRATAR EL SIGUIENTE ASUNTOS, QUE ES:

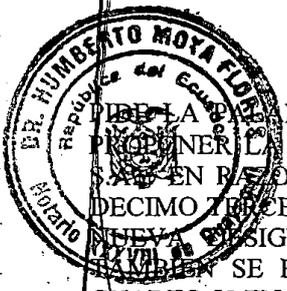


1.- SE RESUELVE REFORMAR EL ARTICULO DECIMO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA, QUE SE REFIERE A LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA, EN EL SENTIDO DE NUEVA DESIGNACION DE UN GERENTE GENERAL Y DERIVADA DE ESTA TAMBIEN SE REFORMAN LOS ARTICULOS VIGESIMO TERCERO Y VIGESIMO CUARTO Y EN TODO LO QUE CORRESPONDA A LA REFORMA EN MENCION, DE LOS ESTATUTOS QUE EN ADELANTE TENDRA EL TEXTO QUE DICE: ARTICULO DECIMO TERCERO.- ORGANISMO Y FUNCIONAMIENTO.- EL GOBIERNO DE LA COMPAÑIA LO EJERCE LA JUNTA GENERAL Y LA ADMINISTRACION DE LA MISMA CORRESPONDE AL PRESIDENTE Y AL GERENTE GENERAL.

TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

PRESIDE LA SESION, EN CALIDAD DE PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL, EL SEÑOR ERICK ANTONIO DELGADO SABANDO Y ACTUA COMO SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL, EL SEÑOR ADRIEL ANTONIO DELGADO SABANDO. DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE EL SEÑOR SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: ERICK ANTONIO DELGADO SABANDO, PROPIETARIO DE SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO CADA UNA; ADRIEL ANTONIO DELGADO SABANDO, PROPIETARIO DE SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO CADA UNA Y AMIR ANTONIO DELGADO SABANDO, PROPIETARIO DE SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO CADA UNA.

LA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIENDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL UNICO PUNTO DEL DIA: QUE SE REFIERE A LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA, EN EL SENTIDO DE NUEVA DESIGNACION DE UN GERENTE GENERAL Y DERIVADA DE ESTA TAMBIEN SE REFORMAN LOS ARTICULOS VIGESIMO TERCERO Y VIGESIMO CUARTO Y EN TODO LO QUE CORRESPONDA A LA REFORMA EN MENCION DE LOS ESTATUTOS QUE EN ADELANTE TENDRA EL TEXTO QUE DICE: ARTICULO DECIMO TERCERO.- ORGANISMO Y FUNCIONAMIENTO.- EL GOBIERNO DE LA COMPAÑIA LO EJERCE LA JUNTA GENERAL Y LA ADMINISTRACION DE LA MISMA CORRESPONDE AL PRESIDENTE Y AL GERENTE GENERAL.



...BRA EL SEÑOR ADRIEL ANTONIO DELGADO SABANDO, PARA
...NER LA REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DELTRANS
... EN RAZON DE LA AMPLIACION DE SU OBJETO SOCIAL EN EL ARTICULO
DECIMO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA, REFERENTE A LA
...SIGNACION DE UN GERENTE GENERAL Y DERIVADA DE ESTA
... SE REFORMAN LOS ARTICULOS VIGESIMO TERCERO Y VIGESIMO
CUARTO Y EN TODO LO QUE CORRESPONDA A LA REFORMA EN MENSION DE
LOS ESTATUTOS QUE EN ADELANTE TENDRA EL TEXTO QUE DICE: ARTICULO
DECIMO TERCERO.- ORGANISMO Y FUNCIONAMIENTO.- EL GOBIERNO DE LA
COMPAÑIA LO EJERCE LA JUNTA GENERAL Y LA ADMINISTRACION DE LA
MISMA CORRESPONDE AL PRESIDENTE Y AL GERENTE GENEAL.

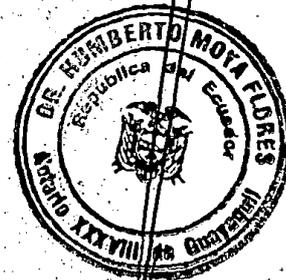
MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA
REDACCION DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, FUE APROBADA POR
UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.

ERICK ANTONIO DELGADO SABANDO
PRESIDENTE AD-HOC JUNTA GENERAL
ACCIONISTA

ADRIEL ANTONIO DELGADO SABANDO
SECRETARIO AD-HOC JUNTA GENERAL
ACCIONISTA

AMIR ANTONIO DELGADO SABANDO
ACCIONISTA

Guayaquil, 11 de junio del 2010.



Señor
Erick Antonio Delgado Sabando
Ciudad

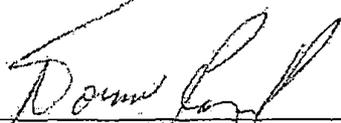
De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la junta general de accionistas de la Compañía **DELTRANS S.A.**, en su sesión celebrada el 4 de junio del 2010, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los estatutos de la Compañía.

En el ejercicio del cargo, usted ejercerá la representación legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma conjunta o separada con el Gerente de la Compañía.

Los estatutos de la Compañía constan en la escritura pública otorgada ante la Abogada Carmen Cucalón Ycaza, Notaria Novena Suplente del cantón Guayaquil, en ejercicio del cargo por licencia de la titular Ab. Gloria Lecaro de Crespo el 25 de febrero de 1999, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de abril de 1999.

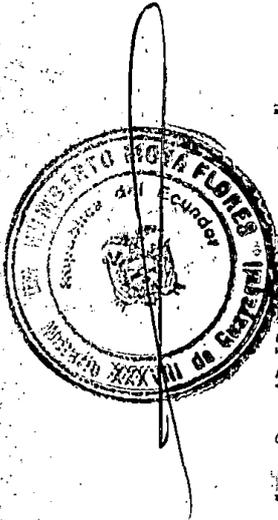
Muy atentamente, 7


Ab. Norma Rojas Pérez
SECRETARIA AD-HOC

Hoy en Guayaquil, a los once días del mes de junio del dos mil diez, acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la Compañía **DELTRANS S.A.**, para el cual fui elegido.


Erick Delgado Sabando
PRESIDENTE

NUMERO DE REPERTORIO: 28.803
FECHA DE REPERTORIO: 16/jun/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:11



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciseis de Junio del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía DELTRANS
S.A., a favor de ERICK ANTONIO DELGADO SABANDO, a foja
59.156, Registro Mercantil número 11.116.

ORDEN: 28ND3



S

REVISADO POR:

Ce



REGISTRO
MERCANTIL
ZULEY BIDEÑO CHILAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 12 de abril del 2010



Señor:
Ing. Antonio Delgado Alprecht
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía DELTRANS S.A. en su sesión celebrada el 1 de Abril del 2010, tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE de la misma, por un período de CINCO AÑOS, en reemplazo de la señora ABOG. NORMA ROJAS PEREZ, cuyo nombramiento fue inscrito el 31 de Agosto del 2005, con las atribuciones constantes de los estatutos de la Compañía.

En el ejercicio del cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma conjunta o separada con el Presidente de la Compañía.

Los estatutos de la Compañía constan en la escritura pública otorgada ante la Abogada Carmen Cucalón Ycaza, Notaria Novena Suplente del Cantón Guayaquil, en ejercicio del cargo por licencia de la titular Ab. Gloria Lecaro de Crespo el 25 de Febrero de 1999, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de Abril de 1999.

Muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ing. Leonardo Cañarte H.", written over a circular notary stamp.

Ing. Leonardo Cañarte H.
SECRETARIO AD-HOC

Hoy en Guayaquil a los doce días del mes de Abril del dos mil diez, acepto el cargo de GERENTE, de la Compañía DELTRANS S.A., para el cual fui elegido.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ing. Antonio Delgado Alprecht.", written over a circular notary stamp.

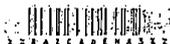
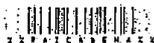
Ing. Antonio Delgado Alprecht.
GERENTE

NUMERO DE REPERTORIO: 16.913 /
FECHA DE REPERTORIO: 14/Abr/2010
HORA DE REPERTORIO: 10:59



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
certifica: que con fecha veintiuno de Abril del dos mil diez / queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
DELTRANS S.A., a favor de ANTONIO FERNANDO DELGADO
ALPRECHT, a foja 38.113, Registro Mercantil número 7.074.2.- Se
tomó nota de este Nombramiento a foja 88.658, del Registro Mercantil
del 2.005, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 16913



REGISTRO
MERCANTIL

11/31

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991511806001
RAZON SOCIAL: DELTRANS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: DELTRANS S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DELGADO ALPRECHT ANTONIO FERNANDO
CONTADOR: GONZÁLEZ AGUIRRE JACINTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/04/1999	FEC. CONSTITUCION:	27/04/1999
FEC. INSCRIPCION:	02/06/1999	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSOLIDACION Y DESCONSOLIDACION DE CARGAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: VELEZ Número: 1313 Intersección: GARCIA-MORENO - ANTEPARA Piso: 1 Oficina: 3 Referencia ubicación: DIAGONAL AL COLEGIO NACIONAL RITA LECUMBERRY Telefono Trabajo: 042326105 Telefono Trabajo: 042320823 Celular: 0995111557 Email: adelgado@deltrans.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

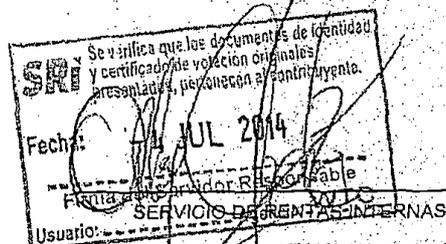
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Cedeño Robalino Luis Ori y
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR \ GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: LOCR050109 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/07/2014 11:04:01

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991511806001

RAZON SOCIAL: DELTRANS S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ESTABLECIMIENTO	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	27/04/1999
NUMERO COMERCIAL	DELTRANS S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONOMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS
 ACTIVIDADES DE REPRESENTACION DE PERSONAS JURIDICAS
 ACTIVIDADES DE ESTIBA Y DESESTIBA
 TRANSPORTE MARITIMO DE CARGA
 ACTIVIDADES DE CONSOLIDACION Y DESCONSOLIDACION DE CARGAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: VELEZ Número: 1313 Intersección: GARCIA MORENO - ANTEPARA Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO NACIONAL RITA LECUMBERRY Piso: 1 Oficina: 3 Telefono Trabajo: 042326105 Telefono Trabajo: 042320823 Celular: 0995111557 Email: adelgado@deltrans.com.ec

Cedeño Robalino Luis Ori
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
 Se verifica que los documentos de identidad y certificado de vinculación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 04 JUL 2014
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Usuario: WTC

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LOCR050109 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/07/2014 11:04:01



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

General de Accionistas, llevada a cabo el día jueves siete de mayo de dos mil quince; dos) Nombramiento del Presidente de la compañía.- CONCLUSIONES.- Para que los acuerdos tomados surtan los efectos de ley, usted señor Notario se servirá incorporar y agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena y completa validez de la presente escritura. Firmado) abogada Norma Rojas Pérez.- registro número cuatro mil quinientos sesenta y cuatro.- El otorgante aprueba en todas partes el contenido del presente instrumento, de ser elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Leída esta escritura de Principio a fin por el Notario en alta voz al compareciente, este la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-



p. DELTRANS S.A.

Erick S.

ERICK ANTONIO DELGADO SABANDO
C.C. No. 093076617-5
C.V. No. 136-0152
RUC. No. 0991511806001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN FE DE
ELLO CONFIERO ESTE **TERCER**
ESTIMONIO EN **ONCE** FOJAS UTILES QUE
SILLO, RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, 29 DE MAYO DEL 2015

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO





Factura: 001-004-000002224



20150901038P03382

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:		20150901038P03382					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DELTRANS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991511806001		PRESIDENTE	ERICK ANTONIO DELGADO SABANDO
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Canton			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 27.751
FECHA DE REPERTORIO: 05/jun/2015
HORA DE REPERTORIO: 14:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

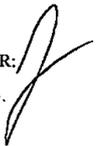
1.- Con fecha cinco de Junio del dos mil quince queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **DÉLTRANS S.A.**, de fojas **47.996 a 48.020**, Registro Mercantil número **2.409**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 27751



Guayaquil, 08 de junio de 2015

REVISADO POR:




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1125622

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUATEMALA

15 JUN 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 10:00 Firma: *Nandy*

Edison

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

11/JUN/2015 17:01:17 Usu: ormontalvan



Remitente: No. Trámite: 23263-0
REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR
MOYA

Expediente: 84690

Razón social: RUC: 0991511806001

DELTRANS S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA
INSCRITS EN EL RM ,

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 37